

# LAGROVET S.A.

## I. INFORME DEL COMISARIO

Marzo 4 de 1994

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía LABORATORIOS AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS ( LAGROVET ) S.A..

1. He auditado el Balance General adjunto de la Compañía LABORATORIOS AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS ( LAGROVET ) S.A. al 31 de Diciembre de 1993 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con la normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía LABORATORIOS AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS ( LAGROVET ) S.A. al 31 de Diciembre de 1993, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido reexpresado por efectos de la Corrección Monetaria.

COMISARIO

Ing. Sergio Apolinario  
Registro No. 0.17450